



PODER LEGISLATIVO
DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**DIPUTADO RAMIRO RUIZ FLORES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA XV LEGISLATURA AL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E.-**

CIUDADANAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HONORABLE ASAMBLEA:

La que suscribe, **DIPUTADA MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ**, en mi carácter de diputada del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **57 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, numeral 97 fracción V y 105 fracción I y II, 109** y demás relativos y aplicables de la **Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur**, presento a la consideración de esta honorable soberanía, la presente **proposición con punto de acuerdo:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy se inicia la consulta pública de cuatro días para decidir la ubicación del nuevo aeropuerto de la ciudad de México.

PODER LEGISLATIVO
DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

La ciudadanía será encuestada entre el 25 y 28 de octubre del presente sobre si se debe terminar la obra en marcha del aeropuerto en Texcoco o si se habilita en la base aérea militar de Santa Lucia.

Menester es responder porque se nos convoca a consulta, cuando la propaganda oficial hace creer a la opinión pública que este ejercicio no tiene significación positiva alguna y si perjudicial para la inversión.

El gobierno del Presidente electo llevara un ejercicio sin duda como nunca se ha efectuado en nuestro país, CONOCER LA OPINION DE QUIENES SON LOS VERDADEROS GOBERNANTES según el art. 39 Constitucional, a los que nunca se les ha considerado dignos de tomar en cuenta para las decisiones que más temprano que tarde terminamos de pagar todos, tal como sucedió en 1997 cuando se aprobó el FOBAPROA, mismo que se constituyó con recursos públicos para rescatar a los banqueros, favoreciendo su negocio y que hoy seguimos pagando cantidades multimillonarias en cada presupuesto anual de la federación. Hoy esta obra es similar, nos dicen que no podemos intervenir, que la consulta es inviable porque solo los técnicos tienen los elementos suficientes, que no vivimos en la ciudad de México, más sin embargo de nueva cuenta se esta financiando con los fondos de retiro de todos los mexicanos de todo el país y si el negocio no es tan bueno, los que perderemos como siempre seremos la mayoría de los ciudadanos.

El actual Gobierno de la Republica, sin consulta alguna a los ciudadanos y ahorradores invirtió en la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, las siguientes AFORES INBURSA, PENSIONISSSTE, PROFUTURO y XXI-BANORTE participando en la emisión de la "fibra e" para la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), con

PODER LEGISLATIVO
DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

una inversión de 13 mil 500 millones de pesos de una oferta total de 30 mil millones, informó la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). Precizando que la participación de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) representó 45 % de la oferta total que se llevó a cabo, con lo cual el ahorro de los mexicanos en estas empresas apoyará a la construcción de dicha obra.

La comisión detalló que los 13 mil 500 millones de pesos que invirtieron las cuatro AFORES representan 0.9 por ciento del total de los activos gestionados por dichas administradoras del total de emisiones para financiar el nuevo aeropuerto, las afores alcanzan una participación cercana a 10 por ciento, mientras que el 90 por ciento restante está distribuido entre cientos de inversionistas nacionales e internacionales. En total, las afores ya invirtieron 35 mil 14.6 millones de pesos en "fibras e", lo cual pone en riesgo las afores de los mexicanos.

La terminal aérea, que ha estado en construcción desde el 2015, en el lecho drenado del lago Texcoco en el flanco oriental de Ciudad de México, ya está por encima del presupuesto inicial, ya que proyecciones recientes indican que el aeropuerto costaría 285.000 millones de pesos frente con una estimación original de 195.000 millones de pesos; además la obra está retrasada, estimándose deberá estar lista en 2022, según el último plan.

La información hasta hoy conocida con respecto al financiamiento, construcción y avance de la obra ya de por si denota imprecisión, genera desconfianza y presupone un negocio para favorecer a un sector elite, los mismos favorecidos de siempre por el neoliberalismo.

PODER LEGISLATIVO
DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Si todo lo anterior no fuera suficiente para descalificar esta obra, incluyamos también los graves daños al medio ambiente que provocara sin duda este macroproyecto.

Por todo lo anterior es importante fortalecer la participación ciudadana en este nuevo ejercicio que será el primero de muchos.

La consulta popular se llevará a cabo en más de 500 municipios que cubren alrededor del 80% de la población de México, con lo cual se cubren las zonas en las que vive el 82% de los mexicanos.

En 75% de los municipios en los que se va a instalar una mesa de consulta en la plaza municipal de las cabeceras municipales. Estas mesas van a estar abiertas de las 8 de la mañana a las 6 de la tarde los días 25 y 28 de octubre del presente año, lo único que se necesita es presentar la credencial para votar. Para ubicar la casilla más cercana al domicilio y su ubicación exacta se puede consultar el sitio web "MÉXICO DECIDE". En nuestro Estado, la consulta se realizará en los municipios de Los Cabos y la Ciudad de La Paz.

La boleta contendrá una sola pregunta con dos opciones, una para el aeropuerto de Texcoco y otra para el proyecto de Santa Lucía, las cuales me permito citar:

"Dada la saturación del aeropuerto internacional de la Ciudad de México ¿cuál opción piensa usted que sea mejor para el país? reacondicionar el aeropuerto internacional de la Ciudad de México, y el de Toluca y construir dos pistas en la basa aérea de santa lucía, o continuar con la construcción del nuevo aeropuerto en

PODER LEGISLATIVO
DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Texcoco y dejar de usar el actual aeropuerto internacional de la ciudad de México, ¿Cuál opción piensa usted será mejor para el país?

Encuesta 1.- *Reacondicionar el actual aeropuerto de la Ciudad de México y el de Toluca y construir dos pistas en la base aérea de Santa Lucía.*

Encuesta 2.- *Continuar con la construcción del nuevo aeropuerto en Texcoco y dejar de usar el actual aeropuerto internacional de la Ciudad de México."*

Es importante resaltar que en la parte de atrás de la boleta se incluirán puntos a favor y en contra de la construcción de ambos proyectos basados en los estudios que hasta ahora se han presentado.

Los ciudadanos sólo podrán votar a través de la Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) y para evitar que lo hagan dos veces, los voluntarios de las mesas de votación contarán con una aplicación para registrar el número de elector.

Se calcula que hay disponibles para el ejercicio aproximadamente un millón de boletas, y en caso de que las boletas se acaben, tendrán que hacer una segunda impresión.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con el artículo 109 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo de Baja California Sur, se propone el siguiente

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - Que el Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorte a la Ciudadanía del Estado, a participar en la consulta pública que se llevará a cabo los días 25, 26, 27 y 28 de octubre del presente año para decidir el destino del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

SEGUNDO. - La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, instruya a Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas de esta soberanía, para que le dé la debida y amplia difusión al exhorto ciudadano, para que participen en la consulta pública del destino del Aeropuerto de la Ciudad de México.

**Dado en el salón de sesiones "José María Morelos y Pavón"
del Honorable Congreso del Estado, a los 25 días del mes de
octubre del año 2018.**

Atentamente

DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ.